do á

lan-

aga.

iad,

bri-

rui-

) C1.

uar-

ente

po-

rgos

nte

福島-

15

el el

dia

, la

i al

on-

ble

na.

ide

na.

is-

Óm.

10

ido

tos

31

las

de

3C-

an

10-

ta

en

el

as

a.

OS

2"

tamente à todos les que sufren debilidad general, neurastenia, postración, vértiges, palpitaciones de corazón, anemia, dispepsia atónica, fatiga cerebral, pérdida del vigor, enfermedades nerviosas y atónicas en general, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, y así como numerosos enfermos, después de usar en vano todes los remedios mas preconizados, y tras largos años de padecimientos, hoy en reconocimiento imperecedero se hace un deber de conciencia en señalarlo á todos los que sufren. Esta indicación, de la cual se apreciará el propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir à Carmen García y González, 86, Ronda S. Antonio, Barcelona.

PAPEL

PARA CAJONES DE HIGOS

De diferentes tamaños y pesos.—Papel satinado y alisado. -Cortados en los tamaños que se deseen.

Precios reducidísimos

Imprenta y Libreria de Amengual y Muntaner, Cadena 2 y Conquistador 30.

MERCHARKE MERCHAR SACOS USADOS para toda clase de envases. Cordeleria de Bartolomé Catalá.

議等又非常以及民族政策及政策 LA ACTUALIDAD

La Embajada

comercial

Al fin se ha decidido el Gobierno á recomendar à sus representantes en Sud-América la Embajada comercial que la Casa Puigdollers y Maciá, de Barcelona, ha enviado á las Repúblicas del Rio de la Plata, para estudiar sobre el terreno aquellos mercados, donde privan ciertas producciones extranjeras, menos la española.

Acaso, para aroyar el Gobierno la misión provechosa de los señores Rahola y Zulueta, precisaba que antes se entusiasmara con ella la Redacción de El Imparcial, luminosa guia del actual Gabinete. En efecto: el gran periódico, jaleador de los mayores fra= casos que ha sufrido España, el enemigo más insensato de nuestra nación en nombre del nacionalismo, ha cantado un himno á los modernos embajadores y ha ensalzado esa muestra gallarda de iniciativa particular.

Para esto, el articulista de El Imparcial habrá tenido que olvidar que eran catalanes, que eran catalanistas, los emisarios del Comercio español, y que era una Casa catalana, la que emprende gastos ilimitados. Es cierto que en su articulo entusiasta, El Imparcial no cita la región de donde han salido tales hombres y tal pensamien to, y se decide resueltamente por sentirse satisfecho de que sea España la que semejantes ejemplos de generosidad ofrezca al mundo y de que Espa= ña, al fin, empiece à prescindir de la ayuda del Estado y acierte á moverse fructuosamente sin el Estado y acaso á pesar del Estado.

Nosotros nos alegramos, sin duda, de la actitud, de la nueva actitud, de El Imparcial. Ello significa la transcendental importancia del pensamiento realizado por Zulueta y Rahola, Periódico, tan hostil á todo lo que se origina en las regiones suspectas, no ha podido resistir la fuerza de una actualidad, con la que ha simpatizado toda España. Y hemos de alegrarnos, además, porque el diario del señor Gasset había mirado siempre con recelo y hasta con protestas todo cuanto se verificaba en Cataluña por su cuenta, sin relación alguna con el Estado, con vida propia á pesar de todo. Tal modo de proceder pareciale cosa de separatista, y chillaba en seguida.

do siempre su ruta, esa ruta que no pueden tercer ni los grandes rotativos ni los patrioteros más exaltados. Pueden, sí, llenarla de obstáculos los malos Gobiernos; pero, nada más. Se prescindirá de ellos, como ahora; se les arrollará, si no ceden; se les pasará por encima, en último caso. Así obran andando el tiempo, los pueblos decididos. Fatalmente.

ofrece indicar gratui-

Una obra nueva

Bajo el título de «Manyoc de fruita Mallorquina» ha publicado el exquisito escritor don Juan Rosselló, una colección de artícu-los en los que refleja, como él sabe hacerlo, el alma poética de las costumbres de Ma-

La obra ha sido editada por la revista «Catalunya», formando el volúmen tercero de sus publicaciones, cuya serie comenzó con «Tradicións y fantaries», del notable poeta don Miguel Costa y Llobera. He aquí traducido el prólogo con que el

señor Costa y Llobera ha encabezado la obra del señor Rosselló, lo cual nos releva de todo comentario:

Es cosa acostumbrada que un escritor novato al aparecer ante el público, se haga presentar por un amigo ya conocido del público mismo. Esto es precisamente lo que me ha pedido el autor de este libro, escritor novel, por más que no muy jóven. Si hacer la presentación de una persona corresponde en primer término al que le es más allegado, bien se explica que haya querido de mi este buen oficio mi antiguo condiscipulo Juan Rosselló seguro de la fraternal amistad que nos une desde el comienzo de la segunda enseñanza. Por esta consideración he creido que ne podía negarme á escribirle este prólogo, à pesar de reconocer sencillamente que otros compañe. ros hab fande desempeñar tal encargo de una manera mucho más hábil, autorizada y agradable. Sin duda saldrá con ello perdiendo el autor de este volúmen; pero, ya que así lo quiere, sufra sus consecuencias.

Escritor novel he dicho que es Juan Rosselló; y tal resulta por cierto, no sólo ante el público, sino también en la esfera de sus relaciones más intimas y familiares. Yo mismo, que desde la edad de doce años le he tratade con una confianza sin reservas, yo mismo que le tomaba por confidente de mis ensayos poéticos he quedado sorprendido de su producción literaria. Es cierto que de tiempo atrás ya le reconocia gusto exquisito por las buenas lecturas y espíritu verdaderamente literario, pero nunca le había podido sorprender tentativa alguna de escritor, y había concluido por creerle un espíritu socrático, tan refractorio à escribir como aficionado à discurrir en variada y discretisima conversación sobre cosas de letras y de arte. Un par de años hace, tan sólo que en la revista mallorquina La Roqueta me llamaron la atención algunos articulos descriptivos de la vida del campo. que iban firmadas por Joan de Passa temps. Este pseudónimo y las notas de color local que en aquellos cuadritos resplandecian, me hicieron sospechar que el autor de tales escritos fuese Juan Rosselló, quien de algunes años atrás vivia retirado en el campo nativo de Son Forteza. Efectivamente, habia adivinado al hacer aquella suposición: el amigo mismo interrogado sobre aquellos artículos me confesó que eran

¿Cómo se había determinado á escribir, en el alejamiento de todo centro literario, aquel mismo que nada había escrito antes, mientras vivía en la ciudad? Desde que el abogado displicente, dejando el ejercicio de la carrera, se fué à vivir en la heredad teniendo tiempo sobrado para leer y

payés tan típico y sugestivo, entra aquellas montañas y viejos troncos donde arraigaban sus más tiernos recuerdos, contemplando los diferentes aspectos de las obras y los dias (según la expresión del antiguo poeta) sintió peco á poco subirle à la cabeza la savia inspiradora del (agre) terruño y brotó su potencia de escritor hasta aquellas horas dormidas. De manera que todo este tardio manyoch de fruyta mallorquina, tan fresca y sabresa, se debe al acierto de haberse injertado el autor con injertos legitimos del terreno nativo, conforme el mismo declara en la introducción sinblica de este libro. Tanta es la eficacia del médico connaturáy propio adoptado en buen hora.

Por estas indicaciones se puede inducir cual será el carácter de las composiciones en el presente volúmen recogidas. Es la observación atenta y exacta, discreta y amorosa, de variadas escenas de la vida del campo, no ya simplemente presenciadas, sinó más bien vividas. El autor suele pintar dentro de estas escenas, á modo de cosa lejana, recuerdos personales sobre todo de la infancia, que realzan el efecto del conjunto anadiendole la can doresa frescura de las impresiones primeras. Así el arte de Roselló viene á ser un realismo sano penetrado de poesía ingenua. Nada de convencionalismos; el autor pinta lo que vé, y lo vé tal como es, dando la nota justa. Ni un optimismo empalagoso ni un pesimismo repugnante sinó el agri dulce, propio de la vida sobre la tierra. Precisamente Roselló demuestra poderosa fantasia infundiendo vida y caracter en los mismos objetos inanimados, descubriéndonos lo que podriamos decir el alma de las cosas, esto es, la misteriosa potencia que tienen de poducir estados psicológicos en el ser humano que los contempla. Leed el artículo titulado La Tafona, y encontrareis la confirmación de lo que digo: hallí esta desantrañada la psicología de esta rústica construcción, tan llena de prestigios, dentro los viejos olivares de Ma-

MIGUEL COSTA, PBRO. (Concluirá.)

De Política

Los republicanos gubernamenta-

De una correspondencia de Ma-

Anuncié en una de mis últimas crónicas que, personas bien enteradas, concedian importancia á la reunión que se había celebrado en Oviedo, de republicanos gubernamentales, concurriendo á ella los señores Azcárate, Labra, Muro y Alvarez (don Melquiades), y que en las conferencias de estos personajes se habló de la necesidad de poner dique à ciertos radicalismos que consideraban peligrosos, puesto que alejan de ellos la conflanza de la opinión. Los resultados de la reunión no han tardado en hacerse públicos, puesto que don Melquiades Alvarez no ha tenido inconveniente en condenar con toda energia el proceder de los federales y de los republicanos que halagan las pasiones libertarias. La misma persona que me facilitó los informes aludidos, dice que el señor Alvarez no ha hecho públicos todos sus sentimientos sobre el particular; pero que, si lo creyera necesario, expondría su pensamiento en las Cortes para romper toda solidaridad con los enemigos del orden social, que forman en Barcelona el núcleo de acción de ciertos republicanos. Se añade que en Valladolid trata de organizar el señor Muro un meeting de propaganda, el cual tendría tonos gubernamentales, pues serán invitados á la reunión los señores Azcarate, Labra y Alvarez. Los intimos del señor Salmerón predican la concordia y realizan trabajos para impedir que la unión se rompa publicamente antes de las elecciones municipales.

Los socialistas y los republicanos Los socialistas atacan duramente á los republicanos, acusándolos de haberlos dividido, ofreciéndoles una alianza, en la cual no van á ganar nada. Pablo Iglesias, jefe del socialismo, se ha declarado opuesto á la coalición paterna, cerca de la villa de Alaró, y en provincias, han seguido su criterio bastantes agrupaciones. La fuerza Afortunamente, Cataluña ha segui- fantasear à su gusto en aquel casal de que contaban los unionistas adquirir

por esta alianza, no ha de ser extraor- astigos mucho más grandes para dinaria, puesto que formando núcleo que les eu se entretia en en robar el los socialistas ro han terido grandes votacio es Además, el apoyo de los socialistas en Barce ona restaria votos à los republicanos, pues los libertarios han hacho publicar anuncios de que no quieren nada con los representantes del sccialismo. Descontando, pues, Barcelona, Madrid, donde la influencia socialista es de Pablo Iglerias, y Bilbao, en cuya capital el consejal socialista Carretero ataca duramente à los republicanos, el apoyo que éstos puedenilograr de la alianzano será eficaz ni valioso.

Cobiany Maura

Segun me aseguran personas de cu ya seriedad no es posible dudar, el viaje del señor ministro de Marina á Santander, realizado con el exclusivo objeto de inquirir la verdadera actitud del señor Maura para con el actual gobierno y suavizar en lo posible las asperezas que pudieran existir entre éste y aquél, no ha dado los resultados favorables que de él se esperaban, pues si bien el señor Maura entiende que todos los diputados de la mayoria deben votar como un solo hombre la candidatura que para la presidencia del Corgreso acuerde el gobierno, juntamente con los jefes naturales de la mayoría parlamentaria, el por su parte no renuncia al programa de construcción de la escuadra que expuso desde el banco azul, antes por el contrario, mantendrá una por una con toda la energia de que es capaz las declaraciones contenidas en aquel famoso discurso, que se consideró generalmente como una contestación elocuente dada á las manicbras de la conjura. Como la situación que se ha de crear al señor ministro de Marina, si estas noticias se confirman, será sumamente delicada, los que las propalan esperan que el señor Cobián, una vez resuelta la cuestión del presupuesto y regresado á Madrid S. M. el Rey, aprovechará la primera ocasión favorable que se le presente para dejar el puesto, anadiéadose que esta ocasión será a su vez tambien aprovechada por el señor presidente del Consejo para dar gusto al señor Ro- diato de 1904. mero Robledo, elevando al ministerio à un amigo político de éste, probablemente al señor Bergamin.

SENTENCIA IMPORTANTE

La trata de blancas

Llega hasta nosotros la noticia de un fallo dictado recientemente por una Audiencia provincial en causa se- ; culos 158 y 159 del vigente reglamenguida por el delito de corrupción de menores, en la que eran parte el ministerio fiscal y la procesada, y justo es consignarle algún comentario, siquiera sea para dar á conocer á nuestros lectores una sentencia que constituye un saludable escarmiento.

Hasta que la trata de blancas adquirió carta de naturaleza en nuestro país, puede decirse que muchos de los del tos de corrupción de menores eran desconocidos para el público y para los encargados de administrar justi-

Hoy, gracias al interés con que las autoridades secundan este movimiento de higienización moral, el público conoce, y las autoridades catigan, á esos «señoritos matachines» que, después de satisfacer sus instintos de bestias. se dedican à comerciar con sus hem bras; a esos chulos que andan á caza de mujeres faciles que les entreguen el honor, y con el honor el bolsillo, y, ilo que es más triste!, á algunos padres desnaturalizados, que venden la honra de sus hijas por un puñado de pe-

Buena prueba de esto es la sentencia que comentamos, en virtud de la cual ha sido condenada una madre infame que entregó á su hija en los brazos del vicio, sin duda para procurarse una senectud «tranquila», a la pena de un año, ocho meses y veintiún días de prisión correccional, accesorias, privación de la patria potestad é in demnización de 500 pesetas.

Creemos que este fallo ha de servir de escarmiento para muchos, á la vez que sentimos profundamente que aqui, llos inmediatamente, del otro presendonde se castiga-no discutiremos la razón-con algunos años de carcel al que roba unas vituallas, y sirva esto

honor; para aquallos que, como en el caso actual, cometen verdaderos parricidios morales.

De todos modos, es digna de alaban za la sentencia de esa Audiencia provincial, pues demuestra que no en baide se trafica con el honor de les hijos-

Moticias

DE LAS ISLAS

Sincu.-El mercado se ha visto bastante concurrido, rigiendo los siguientes precios:

Trigo, de 15'25 á 00'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera.)

Candeal, de 15'50 a 00'00 id. Cebada del país, de 10'00 á 0' 00 id. Avena del país, de 8'00 a 0'00 id. Garbanzos, de 20'00 a 00'00 id. Maiz, de 00'00 à 00'00 id.

Habichuelas (confits), de 31'00 & 00'00 id. Idem blancas, de 32'00 á 00'00 id. Frijoles, de 32'00 á 00'00 id.

Habas, 16'25 a 00'00 id. Idem para ganados, 15'75 á 00'00

Cerdos cebados, de 00'00 á 00'00 id. arroba.

El dia seis de Ostubre próximo ten. drá lugar en la casa Censistorial de la villa de Muro, la subasta para el pago del cupo de consumos y recargos municipales autorizados para el año 1904, por medio del reparto vecinal, si no dan resultado los encabezamientos parciales ó gremiales y el arriendo á venta libre de las especies sujetas à dicho impuesto, invitando à los cosecheros, fabricantes y especudores, presenten proporciones en aque lla alcaldía hasta el dia 28 del actual.

Se halla expuesto al rúblico en la Secretaria de Santa Eugenia, el proyecto de presupuesto adicional al ordinario correspondiente al actual año, asi como el de ordinario para el inme-

La Delegación de Hacienda de esta Provincia, ha remitido al señor Gobernader, para su publicación en el B. O. una relaciónnominal de las instruidos de los pueblos, cuyas cuotas han sido declaradas fallidas, en vista de los expedientes debidamente intervenidos y aprobados que se aliminan de las respectivas matrículas en cumplimiento de lo prevenido en los artito de la contribución Industrial.

Servicios prestados por la Guardia

Notifica la del puesto de Alcudia, de haber sido arrastradas gran cantidad de maderas del monte denominado La Victoria por la corriente de las aguas, con motivo de las últi-

El Delegado de Haciendo ha remitido à este Gobierno de Provincia para su publicación en el B. O. una circular referente á la formación del padrón de Casinos y Circulos de Recreo.

Leemos en un colega de la penin-

«Cartas particulares llegadas de Cuba comunican que en aquella isla se ha presentado una enfermedad, desconocida hasta ahora, la cual está causando muchas victimas.

Dicen las cartas que el nuevo y terrible mal ataca especialmente á los españoles que trabajan en las minas de la región oriental de la isla.

Unos médicos dicen que es una es. pscie de fiebre pútrida que invade à los propensos á la malaria; pero otros han descubierto en los enfermos de este mal sintomas de peste.

Los estudios bacteriológicos practicados por doctores cubanos y yankées se llevan con el mayor secreto. Unos y otros facultativos no se ponen de acuerdo sobre el verdadero carácter de este horrible mal, pues si de un lado se asemeja á la flebre amarilla, pues los cadáveres se vuelven amaritan los atacados síntomas iguales á los de la peste.

Lo indudable es aue se trata de una de ejemplo, no señale el Código penal epidemia contagiosa que lleva entepocos dias, y tiene alarmada á la isla

Dicese que el Gobierno de Washington ha enviado precipitadamente á Cuba médicos con instrucciones resarvadas para que inmediatamente comuniquen el resultado de sus estudies bacteriológicos.»

Estos últimos dias por la fuerza de carabineros se ha hecho en la costa una presa de tabaco de contrabande, que fué ayer conducido en carros al depósito sucursal de la compañía Arrendataria.

El asunto de la admisión de la casa ofrecida á la licitación para trasladar las oficinas de Aduanas, está pendiente de ciertas diligencias, efectuadas las cuales se reunirá la Junta nombrada para resolver.

Por el guardia municipal de servicio en el caserio de la Vileta fué ayer acompañado á Palma un muchacho de unos ocho años que había tenido la desgracia de caerse fracturándose el braze derecho.

Dicho sujeto fué curado por el médico municipal de guardia señer Oli-

Eq un cafetin de la calle de Composanto, ocurrió ayer por la mañana una reyerta entre dos sujetos resultan do uno de los contendientes con una pequaña herida en la frente.

Intervino en la disputa un agente de la autoridad que puso fin á la contienda encerrando al agresor en el depósito de Capuchinos.

Ayer por la mañana fué curado en el dispensario de la «Cruz Roja» un sujeto de oficio albañil que había tenido la desgracia de que le cayera encima un trozo de pared produciéndole valias contusiones.

Le practicé la cura el médico señor

ocupadas en recomponer les desperfectos que los últimos temporales causaron en distintes puntos de la carretera de Andraig.

Ayer á las nueve de la mafiana se unieron en matrimonio en la capilla de San José de la Catedral, el celador de fortificaciones don Julian Portell Torquellas con la amable señorita doña Ana Fernández Martinez.

Apadrinaron à les desposades el capitán de Infanteria don Pascual Carratalá, don Juan Torres Guasp y don Sebastián Fernandez Froudela, salien do los recién casados para Madrid donde fijarán su residencia.

Deseamosles felicidades sin cuento en su nuevo estado.

Un marinero de un vapor inglés fondeado en nuestro puerto, promovió anoche un fuerte escándalo por efectos del alcohol, paseándose muella completamente desnuio.

Exámenes

Durante el dia de ayer se celebraron los siguientes en el Institute dande el resultado adjunto.

De geografia general y de Europa se presentaron dos alumnos, siendo uno aprobado y el otro suspenso.

De geografia especial de España se adjudicaron 11 aprobados.

De Nociones de Ariméticay Geome tria se dieron 3 sobresalientes, 5 notables y 9 aprobades.

Derecho y legislación escolar se presentaron dos alumnos, resultando un sobresaliente y un notable.

Para mañana á la ocho y media de la misma están anunciados los siguientes exámenes: Preceptiva literaria y Composición, geografia Comercial y Estadistica y Química General.

La peste bubónica en Marsella y Argel

Patente limpia de Argel

El representante en Palma de la compañia francesa del vapor Bastiais visitó ayer al Director de Sanidad para comunicarle que ha recibido un telegrama del consul de España en Argel participando que ya se expedia paten. cedencia por haber pasado ya los veinte días desde la ocurrencia del último caso, como prescribe el reglamento de

En su vista preguntó al señor Berga á qué tratamiento será sometido el vapor Bastiais à su próxima llegada de Argel, de euyo punto no traera carga algura y si la tomará para Marsella.

A esta pregunta contestó el señor Berga que en tales circunstancias el Reglamento le ordena ser menos rigucoso, pero que asimismo procederá á jas, 14.

rradas más de cien personas en muy la desinfección del equipaje de los papajeros que hayan de desembarcar, hacié dolo despues de habérseles expedido la cédula sanitaria.

Los aparatos de desinfección

Quedan ya intalados en barcazas después de haberse cerciorado el se nor Berga de su buen funcionamiento, todos los aparatos de desinfección que asigna el reglamento à nuestra estación sanitaria

Estos aparatos, que se harán funcionar á la llegada de los buques procedentes de los puertos infestados, por el persocal de la Sanidad maritima y bajo la inmediata dirección del señor Berga, son los siguientes:

Una estufa de desinfección al vapor, marca Geneste, Herscher y C. i*, para desinfección de las ropas del pa-

Una cámara de formol-para todos los efectos que no puedan ser tratados por el calórico.

Una legiadora para el lavado de las ropas de camara.

Pulvarizadores, sistemas Pilter Bouldir y Leblanc, para desinfección de las paredes del casco, cubierta y efectos del buque.

Y aparatos para la producción de vapores mercuriales, su farosos y de formol, para la desinfección de las bode gas por medio de estos gases.

El vapor Isleño

Se nos ha manifestado que la «Isleña Marítima» recibió ayer un telegrama de Marsella dando cuenta de que el vapor Isleño habia salido de dicho puerto ayer á las seis y media de

Para esta llegada se halla apercibido el Director de Sanidad, pero como se telegrafió à la Isleña que no trae pa saje ni carga de dicho punto, por no haberla querido admitir como medida de prevención, la desinfección será menos rigurosa, limitándose al buque y á las ropas y efectos de la tripulación, que no desembarcará si, no Varias brigadas de eperarios están | cuando lo juzgue el Director de Sani-

> Las autoridas y Corporaciones oficiales Como pueden ver nuestros lectores

en el número de hoy y anteriores nuestras corporaciones oficiales se preocupan del estado de nuestras condiciones sanitarias en el desgraciado caso de una invasión pestífera.

El Ayuntamiento se ccupó ayer de este asunto en la sesión de ayer que insertamos en otro sitio de este número. En ella el señor Font y Monteros propuso que se extremara la vigilancia en la inspección de viveres, se organizara una brigada de desinfección y se adoptaran varias otras medidas para el caso de una posible invasión, y el señor Garcia Orell hizo la proposición, apoyada por varios otros concejales, de que se dirija al Gobierno una enérgica exposicion pidiendo se nos suprima la estación sanitaria ó se te de las completas condiciones que debe reunir.

La Comisión Provincial, en su última sesión acordó apoyar la exposición que la Junta de Sanidad dirige al Ministro solicitando la concesión de local, personal y consignación para atender à estos servicios y gestionar la adquisición de suero antipestoso.

La auteridad gubernativa, por su parte, marchó á Mahón para inspeccionar y acaso denunciar las condiciones en que se efectuan los servicios del Lazaretc, de donde regresará el domingo por la noche, por via de Alcudia, para ponerse otra vez al frente de la Junta Provincial de Sanidad.

Por último, la Camara de Comercio tomó tambien en su última reunión el acuerdo de reclamar del señor Ministro de la Gobernación, que en el más breve tiempo posible se habilite en debida forma la estación sanitaria de 1 a clase que á este cuerpo corresponde y solicitar de las autoridades y corporaciones que apoyen tan justa peti«

Del Ejército

Matrimonio .- Se ha concedido licencia para contraer matrimonio al segundo teniente de Infanteria don Francisco Ferrer Obrador con doña Elvira Portell Planels.

Asuntos varios.—Se devuelve para te limpia à los buques de aquella pro- rectificar una propuesta del carabinero José Ripoll Calafat.

VIAJE A MARSELLA

El vapor

BASTIAIS

saldrá para MARSELLA el sábado 19 del corriente.

Admite carga y pasajeros. Agencia: Benito Pomar. Mon-

La Junta de Obras del Puerto

Documento importantísimo

Llamamos toda la atención de nuestros lectores sobre la enérgica Exposición que al Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas ha elevado nuestra Camara de Co-

Es un modelo de comunicaciones correctas, viriles y bien fundamenta-

«Fxcmo. Sr.

La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca ha estudiado detenidamente el Reglamento General para la Organización y régimen de las Juntas de Obras de Puertos, aprobado por Real decreto de 17 de Julio de este año.

El legitimo interés, que forzosamente ha de iospirar á esta Cámara la organización y funcionamiento de las Juntas de Obras de Puertos, la impele á elevar hasta V. E., con el mayor respeto y consideración, breves observaciones y reparcs al expresado Reglamento, unos que se refieren á la constitución de las Juntas y etros á su modo de funcionar.

El nuevo Reglamento limita á tres vocales la representación de las Cámaras en las Juntas, que según el an

terior era de cinco.

Es neterio que las Cámaras de Comercio, por los elementos que representan, son las Corporaciones que más directamente están interesadas en la feliz gestión encomendada á las Juntas de Obras, y este interés se ha manifestado patentemente en nuestra provincia, en la cual los únicos vocales electivos que asisten con asiduídad á las sesiones de las Juntas, son los vocales nombrados por la Cámara. Este hecho, que V. E. estimará sin duda como muy significativo y otros análogos que ocurren en otras provincias, patentizan que en general no puede dejar de reconocerse en dichos vocales especialísimo interés en las obras, conocimiento preciso de las necesidades y conveniencias generales de los puertos, y condiciones peculiares de aptitud para el desempeño de su cometido.

No desdeña esta Cámara el valieso concurso en las Juntas de todes los elementos que V. E. llama á su seno, pero estima que las Camaras de Comercio deben tener en él la mayor representación, no inferior per lo menos à lo establectéo por el Reglamento anterior, ya que no crea V. E. llegado tedavía el momento oportune de encomendar á las mismas Cámaras de Comercio las funciones de las actuales Juntas de Obras de Puertos.

Dado este criterio, V. E. no extra fiara que esta Camara se haya visto desagradablemente sorprendida por el criterio diametralmente opuesti que informa el Reglamento de 17 de Julio último, pues en él se reducen à tres los cinco vocales que hoy representan las Cámaras en las Juntas de Obras, y en cambio la representación de los Consejos Provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se eleva de dos vocales á seis: uno para cada sección del Consejo.

No se explica, Excmo. señor, esta preferencia por los Consejes de Agricultura, ya que éstos no representan en modo alguno la Navegación, que es la más interesada en las Obras de Puertos; y en cuanto al Comercio está tan teóricamente representado en los Consejos que ni un sólo comerciante forma parte de de esta provincia. Precisamente los Consejos Provincia les de Agricultura, Industria y Comercio con sus comisarios nombrados por el Gobierno, sus numerosos vocales natos y sus vocales electivos designados por los Gobernadores, son mecanismos tan oficiales como artificiales; que no pueden reputarse como representación genuina de la Agricultura, la Industria y el Comercio, y que podrian desaparecer sin que nadie notase su falta en donde existen, como en esta Provincia, Camaras Agricolas y Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Respecto al funcionamiento de las Juntas, deseosa esta Camara de evitar una prolija puntualización de todos los extremos del Reglamento, que esta Corporación no puede recibir con aplauso, se limitara à manifestar à V. E. que lamenta la tendencia centralizadora que lo informa, ya mermando sus facultades, así en las obras como en el nombramiento de empleados, ya poniendo sus funciones administrativas, en la mayor parte de los casos, bajo la dependencia de la Dirección facultativa de las Obras.

Igualmente es de lamentar que no se respete la inamovilidad que el Re- amplie el dictamen.

glamento anterior concedia á los empleados, y que no se les simplifique, en vez de complicárselo, todo lo que se refiere à dependencias é intervencio-

Opina, por último, esta Camara, que, mientras subsistan las actuales Juntas, será razonable la intervención del Ministerio en su gestión administrativa pero entiende que esta intervención no ha de ser á cesta de los fondes que administran, sino que puede y debe ejercerse periódicamente, y siempre que la superioridad lo acuerde, por las Delegaciones de Hacienda de la Provincia, sin necesidad de delegados especiales que en general cumplen todo su cometido al firmar la nómina men-

En virtud de lo expuesto la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Palma de Mallorca á

V. E. con todo respe

Suplica 1.º Que se suspenda la aplicación del Regiamento General para la organización y régimen de las Juntas de Obras de Puertos, aprobado por Real decreto de 17 de Julio de este año; 2º Que so proceda á su reforma en el sentido indicado previos los informes de todas las Camaras de Comercio y de las mismas Juntas de Obras.

Dios guarde à V. E. muchos affos. Palma de Mallorca 15 Septiembre de 1903. - Excmo. señor. - El Presidente, E. Alzamora, -- El Secretario general, J. Esteva Boscana. -- Exemo. senor Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.»

Audiencia

Hurto de gallinas

Ayer se celebró el anusciado juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Inca contra Rafael Cladera Perelló, por el delito de hurto de gallinas á Juan Oliver.

El ministerio público solicitó se le impusiera la pena de 2 meses y 1 dia de arresto mayor, accesorias y costas.

Pidió la absolución de su defendido el abogado don Miguel Rosselló y Alemany, quedando el juicio concluso para

Señalamiento

El lunes próximo, dia 21, tendrá lugar la vista en juicio oral de la causaseguida centra Antonia Ana Jaume, por el delite de hurto.

Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde senor Planas y con asistencia de los se. nores Martorell, Bestard, Bonnin, Font y Monteros, Villalonga (don Annio), Castañer, Cuschieri, Fuster (don Agustin), Mateu, Garcia Orell, Roca, Ferrer, Serra, Mustaner, Montaner y Quijada, se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad, tomando los siguientes, acuerdos.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipa-

Se reprodujo el expediente sobre la barandilla de la calle del Teatro que quedó sobre la mesa en la pasada se-

Después de leido dicho expediente el señor Alcalde dijo que el total de las cuentas de dicha barandilla as= ciende á 3744'65 pesetas y que como podian dividirse en dos partes una de albafileria y la otra de la barandilla cabian muy bien en las obras por ad ministración pero que si se suman no es posible.

El señor Garcia Orell dijo que tenía mucha razón «E Liberal» al censurar dichas obras, pues el expediente resulta un cien pies, por no haberse indagado lo principal; por lo tanto suplico que indague en beneficio de todos, quien dió las ordenes para efectuar las obras.

Se lamentó de la vaguedad de las declaraciones que figuran en el expediente v suplico al señor Font y Monteros que trabaje, por ser el más inte resado en el asunto, para averiguar de quien partió la orden para efectuar dichas obras.

El señor Font y Monteros, dijo que como el señor García Orell, consideraba antilegal la obra y tanto es así que se negó á firmar el dictamen.

El señor García Orell se lamentó de la falta de compañerismo entre los seflores concejales que forman la Comisión de Obras y quieren para los demás la responsabi idad del expediente, pues él no tendria inconveniente en prestar su apoyo á la Comisión si ésta dijera francamente:nos hemos equivo-

Se acordó por unanimidad que vuelva á la Comisión de Obras para que

Se reprodujo el dictamen de la Comisión de Obras, proponiendo que se ordene al propietario de una casa de la calle de Serifiá, que derribe varias

obras fraudulentas. El señor Montaner pide que quede nusvamente el asunto sobre la mesa.

El señor García Orell dijo que no tenía inconveniente en que quedara sobre la mesa pero que se ordenara al Celador de vias y obras, que bajo su responsabilidad presente una relación de laso bras que existen en la misma forma que la denunciada,

El señor Martorell pide también que el mismo empleado haga una relación de las obras que ha tenido que denunciar por la misma falta.

El sefior Secretario dió cuenta del fallecimiento del empleado don Pedro Bosch.

El señor Martorell propuso que cons. te en acta el sentimiento de la Corporación y que se paguen de los fondos del Ayuntamiento los gastos de entierro y funeral.

El señor Cuschieri propuso que la vacante se cubra corriendo el esca-

El señor Garcia Orell propuso que antes se dé un plazo para que los empleados de la casa que cobren menor sueldo puedan solicitarla.

Se acordé que en la próxima sesión el señor Cuschieri presente la forma en que deban correrse los puestos del escalafón y que ocho dias después se anuncie la vacante.

Se enteró de un oficio del señor Gobernador sobre la epidemia de la peste bubónica, pidiendo socorros y local para el caso desgraciado de una inva. ción epidémica.

Igualmente se dió lectura à la siguiente proposición de los señores Font y Monteros y Serra:

Excme. Señor:

Es un hecho oficialmente declarado la existencia en Marsella y en Argel de la peste levantina, con cuyas ciudades sostiene la nuestra continuas relaciones comerciales.

Enseña la experiencia que la suciedad, la mala alimentación y todas las condiciones antihigiénicas favorecen su desarrollo y exageran su mertali-

Es ley internacional que todo buque con patente limpia y aún cen sucia visada por el Agente consular español con buenas condiciones higiénicas y sin accidentes sospechosos en el viaje, se admitirá desde luego á libre plática, sin más que el reconocimiento facultativo, sufriendo ciertos géneros el desembarco y expurgo en sitio adecuado ó lazareto y tomando neta de los domicilios de los pasajeros, los que podrán observarse en sus propias ca-

Es palpable que las naciones modernas aspiran, desean y confian mugienizadas de una manera perenne cen todos los preceptos de la sanidad interior, à esperar que luzcan las prácticas prescritas en la sanidad exterior; es decir, que tienen los Estados mayor confianza en sostener constantemente las poblaciones en perfecta harmonia con los mandatos de la higiene y de la policía urbana y contar á su vez con un personal técnico y con un material sanitario adecuado y capaz de sofocar y reducir en el mismo sitio en donde se haya producido el primer foco epidémico, que no practicar las medidas de sanidad marítima, hoy aceptadas internacionalmente, de eficacia dudosa, por no haber región alguna libre de toda solidaridad internacional.

De estas consideraciones, deducen los que suscriben:

1. Que el Excmo. Ayuntamiento debe acordar que por la Alcaldia se reproduzcan en forma de Bando las disposiciones sobre ventas de los articulos de comer y beber, puesto que la adulterada alimentación y la insuficiente nutrición abonan el terreno para el desarrollo y crecimiento de esta epidemia.

2.ª Que se recomiende á los inspectores de viveres su mayor celo y su más exacto cumplimiento en sus funciones; y, à la vez que la Alcaldia Castigue con el máximo de la multa á todos los transgesores ó sofisticadores de los alimentos, bebidas y condimen-

3.ª Que los señores tenientes de Alcalde, en sus respectivos distritos, giren visitas domiciliarias, para que se cercioren personalmente que no existen peligros inminentes de infección. suciedad, ni abandono en ningún domicilio, ni en los establecimientos industriales, ni comerciales.

4. Que se organice una brigada de desinfección con el personal técnico necesario para acudir con prontimer caso y su difusión.

Y 5. Que se estudie urgentemente la organización del servicio médicofarmacéutico en los ocho distritos municipales y el del Hospital de apestados, por no ser á todas luces aceptables, como definitivo, el emplazamiento del mismo en las casas del Huerto de Tirador, en donde hay más teleranas que utensilios de defensa y de lucha contra los micróbios y demás agentes patógenos.

Si el Excmo. Ayuntamiento acuerda que se cumplan las conclusiones expuestas y procede desde luego con la diligencia, acierto y animo sereno proverbiales en todos sus actos, y, en el caso concreto, preparando cuanto sea necesario para la extinción del primer foco y demás que pudieran presentarse inepinadamente, se habra constituido en verdadero salvaguarda de la invasión y propagación de una epidemia que amenaza alterar la vida normal y productora de nuestra población y á su vez inspirará á las clases sociales de Palma la confianza y la tranquilidad tan necesarias en les pre-

Palma 16 Septiembre de 1903. - Jaime Font Monteros. - Guillerme Serra.

sentes momentos.

El señor Font y Monteros, apoyó su proposición diciendo que el estar preparados no ha de causar gasto alguno y esto es lo único que proponemos, pues si hemos de esperar que verga la peste para tomar medidas, después resultará como siempre, una verdadera confusión.

Por lo tanto el que se estreme la vigilancia de los viveres, el que se tengan preparadas las brigadas de operarios y el servicio médico no ha de causar gasto alguno, por lo que no dudo que serà aprobada la proposi-

El señor Roca aprobó la proposición del señor Font y Monteros, encareciendo al señor Alcalde que estreme por todos los médicos posibles la vigilancia de los viveres que se expenden.

Al mismo tiempo denuncié las malas condiciones higienicas de varias habitaciones del caserio de la Soledad, y suplicó que se ordene su cierre.

Igualmente denunció la fábrica de abonos químicos establecida en el Coll d' en Rebasa, diciendo que causa graves perjuicios à aquel vecindario per ser un foco permanente de infección.

El señor Martorell felicitó á los autores de la proposición.

El señor Garcia Orell, después de mostrarse conforme con la proposición preguntó: ¿Y para evitar la invasión que hacemos? Ya sé que se me dirá que esto no nos corresponde sino que corresponde al Estado; sin embargo entiendo que nosotros debemos cuidar por medio de nuestros representantes en Cortes, que la estación sanitaria de Palma esté perfectamente servida.

Per lo tanto suplico al señor Alcalde due destione de unestina rehiesen. tantes que lo procuren así.

El señor Alcalde dijo que empezamos por no tener estación sanitaria v la estufa est instalada en la Consigna, es decir al contacto de Palma.

Ahora parece que se estan habilitando unas barcazas para colocar la estufa, y en la misma forma de descuido se halla el lazareto de Mahón.

El señor Garcia Orell propone que el Ayuntamiento eleve una enérgica protesta al Gobierno contra el estado de abandono de dichos servicios.

El señor Alcalde cijo que no tenía inconveniente en que se eleve una instancia al Ministro exponiéndole las deficiencias de dicho servicio.

Insistió el señor Garcia Orell en su proposición.

Se adhirieron á esta proposición los señores Martorell, Villalonga, Serra y Font y Monteros.

El señor Villalonga (don Francisco) opina que la protesta debe ser enérgica y en ella debe pedirse ó que se nos quite la estación sanitaria, de que sólo tenemos noticia ó se nos den medios para defendernos de la invasión que nos amenaza.

Se aprobaron las proposiciones de los señores font y Monteros, y Garcia Orell.

El señor Font y Monteros, se levantó ofreciendo al Ayuntamiento sus servicios como Medico para el caso de una invasión de la epidemia.

El señor Alcalde agradeció el ofrecimiento al señor Font y Monteros. (Concluirá)

Notas del mar

Un nuevo vapor

Los armadores del vapor Comercio han comprado, salvo vista éins pección, un vapor de unas 700 toneladas de la matricula de Bilbae con el objeto de ser destinado á navegar entre Alican- laborables.

tud y oportunidad à combatir el pri- ta, Valencia y Cette, en combinación con el Comercio y Menorquin.

Para cerciorarse de las condiciones del buque salió ayer para Bilbao el capitán de la marina mercante don Bernardo Segui.

De Ibiza llegó ayer al medio dia el vapor correo Lulio con passje y car-

-Dicho buque se hizo de nuevo á la mar para Barcelona por la tarde à las seis, después de haber embarcado la valija pasaje y carga.

-También salió para Orán el vapor ing és Etna después de haber descargado un cargamento de carbon mi-

De madrugada también se hicieron á la mar ayer después de haber calmado el temporal que desde varios dias reinaba en nuestra zona, todos los buques de vela que se hallaban refugiados en nuestra bahia, y el pailebot San Miguel para Mazarrón y la polacra go eta Luisa para Barcelena.

Cultos

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluven en San Francisco de Asis. A las seis y media de la mañana exposición del Santisimo, enseguida se rezarán la adoraciones al Santisimo; á las diez y media se cantará la misa

Por la tarde á las cinco y media Visperas y completas corona rezada, último dia del Triduo con sermón Trisagio y la solemne reserva del Santisimo con procesión y Te Deum.

Visita à la corte de Maria A Nuestra Sefiera del Buen Suceso, en S. Nicolás.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas Empiezan en San Felipe Neri dedicadas á los Dolores gioriosos de la Santisima Vi gen Maria.

A las seis de la mañana exposición del Santisimo, á las diez tercia y misa

A las seis y media de la tarde corona, meditación la estación y reserva

Otras funciones En Santa Clara al anochacer continuará el triduo dedicado á la Santa Faz con meditación.

Visita à la Corte de Maria A Nuestra Señera de Lluch en San

Devociones mensuales

Mañana se celebrara el ejercicio del Patriarca San José en las iglesias si-

En San Francisco, á las cinco y medis, repitiéndose à las once con exposición; en Santa Cruz, Socorro, San Juan, San Antonio de Pádua, idem de Viana y Merced, á las siete; Montesion à las siete y media; San Cayetano à las doce; y con exposición del Santísimo en las Teresas á las diez y media; en San Nicolás á las once y cuarto y al anochecer; en Santa Eulalia, San Jaime, San Miguel, San Jerónimo, Santa Clara y Santa Magdalena al anochecer; y á igual hora en San Felipe Neri, sin exposición.

En Santa Fé se practicará el mismo ejercicio el domingo inmediato, á las nueve de la mañana.

Santoral

Hoy.—San Eustáquio y compañeros mártires y el beato Francisco de Posadas, confesor.—Tempora.

Mañana. - Santo Tomás de Villanueva arzobispo de Valencia y San José de Cupertino, confesores. - Témpora - Ordenes.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS Madrid 17 4 p.8 interior Amortizable al 5 pg. . . 96 90 Bance de Espana . . . 477 50 Libras 34 00

ISLENA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

SERVICIO SEMANAL Y DIRECTO ENTRE PALMA Y MARSELLA

El acreditado vapor

ISLENO saldrá para Marsella el sábado día

19, admitiendo carga y pasaje Para informes y despacho: Oficinas de la Is'eña Maritima.

Nota.-La carga para Marsella se admite y despacha todos los dias

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

La peste en Marsella Madrid 17 á las 1 Según un telegrama oficial la

situación sanitaria de Marsella na mejorado.

No ha ocurrido ninguna nueva invasión.

Los enfermos en observación han sido enviados á sus respectivos domicilios.

Confiase en la pronta estin ción de la epidémia en vista de su notable decrecimiento.

Una Real orden.—Viaje del ge-neral Auñon.—Un incendio. - No has detailes

Madrid 17 á las 3 La «Gaceta» publica una Real orden suspendiendo de sueldo y empleo á los delegados de Vigilancia de Madrid interin se depuran las responsabilidades en que por sus actos hayan podido

Ha marchado á Bilbao el general de Marina señor Auñón.

En Umbarte se ha declarado un formidable incendio, desconociéndose hasta ahora los de-

Romero Robledo.—El nuevo rey de Hungría.

Madrid 17 á las 3 El 10 de Octubre llegará á Madrid el señor Romero Robledo.

Sigue tomando cuerpo la noticia que hay un buen núcleo de diputados de la mayoría de que no le votarán para la presidencia del Congreso.

Los diputados húngaros quieren elegir rey al principe Federico, hijo del emperador Guillermo de Alemania.

Guerra - Atropellos Madrid 17 á las 3

Se teme de un momento á otro que estalle la guerra entre Turquia y Bulgaria. Esta hace grandes aprestos militares.

En Erken las mujeres cristianas han sido asesinadas después de haber sido atropelladas por los soldados turcos

Accidente ferroviario. - Casa incendiada. — Proyecto de un teléfono internacional. -Un mensaje

Madrid 17 á las 11'10 Logroño. - En la estación de Fuenmayor el tren correo de Bilbao chocó con un vagón cargado de piperia, resultando el maquinista herido gravemente; recibiendo leves contusiones un fogonero.

Barcelona.-Una casa de la Ronda de San Pablo ha sido totalmente destruida por un incendio que no pudo ser dominado en sus comienzos apesar de los esfuerzos realizados. Afortunadamente no han ocurrido desgracias personales.

En Burdeos gana terreno el pensamiento de establecer un teléfono internacional entre Francia y España.

El comercio de dicha ciudad de Burdeos acordó presentar un mensaje á la Reina Cristina para que apoye é influya para llevar á efecto la instalación de dicho teléfono en beneficio del comercio.

Selección del cuerpo de Poli-

Madrid 17 á las 10'15 El Gobernador señor Lacierva solicitará de los Juzgados que le envien los antecedentes penales de los delegados y funcionarios del Cuerpo de Vigilancia, y una vez obtenidos todos, cuantos tengan antecedentes serán declarados cesantes, quedando unicamente aquellos que ostenten una conducta intachable.

La escuadra inglesa Madrid 17 à las 13'30

Barcelona. - Ha marchado con rumbo á Rosas 41 buques de excepción de unos veinte.

en el puerto 7 buques.

El capitán general, comandante de Marina y el cónsul inglés han presenciado la salida de dichos buques desde el aviso «Surprisse».

El Alcalde y varios periodistas se ballaban á bordo del canonero «Speedy».

Entre las autoridades se han cambiado algunos despachos con el aparato telegráfico Marconi.

Una comisión de la Benemé rita y el Coronel de Seguri dad. - La prensa pide el cas tigo de los policias.

Madrid 17 á las 10'20 Una comisión de oficia es de la Benemérita ha visitado al Coronel de Seguridad pública, conferenciando sobre el asunto de los policias.

La prensa en general aboga para que los tr bunales depuren los hechos denunciados contra agentes de orden público y sean estos juzgados con todo rigor.

Empleados de tranvías en huelga

Madrid 17 á las 13'30 Barcelona. — A consecuencia de baber sido despedidos dos obre ros sin motivo justificado, según creen, se han declarado en huel ga los empleados de la Compañía gentio.

la Escuadra inglesa, quedando | general de Tranvías, quedando sin personal, y por lo tanto inservidas las líneas de Sarriá, Sans, Arenas y Marqués del Duero.

Fuerzas de la benemérita patrullan para evitar coacciones y otres disturbios en las otras li-

Contra la policía de Madrid. -Los presupuestos parcia:

Madrid 17 á las 13'30 El presidente del Consejo de ministros, señor Villaverde, ha conferenciado con los señores Santos Guzmán y don Eugenio Silvela respecto á las denuncias contra la policía.

Se ha formado expediente al jefe de la policía judicial don Laureano Díaz, el que será suspendido de empleo y sueldo.

Los presupuestos parciales se hallan terminados y serán presentados al Consejo de ministros que se celebrará el sábado próximo.

Nuevo Obispo

Madrid 17 á las 16'35 Badajoz. — Ha llegado el nuevo obispo de la Diócesis don Jo-

Fué recibido por las autoridades y comisiones, asistiendo la banda municipal y un numeroso

Ultimas noticias

Capital

Por exceso de original dejamos de publicar parte del extracto del Ayuntamiento y las informaciones siguientes: «De Teatros» y «Agricultura»

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Encarcelado — Los nuevos delegados Madrid 17 á 'as 18'20

Ha sido encarcelado el Inspector Sr. Luna, quien ha negado las acusaciones que se le atribu-

Los nuevos delegados instruirán los expedientes, contra los inspectores y agentes acusados.

Vitoria.—Se halla gravemente enfermo el Obispo don Ramón Fernández, habiéndosele administrado los últimos sacramen-

Los presupuestos de Estado. -El concurso agrario.-Becerrada - Protesta.

Madrid 17 á las 19'45 > > 19'50 San Sebastián. - El señor Conde de San Bernardo ha suspendi do los estudios para la formación del nuevopresupuesto de Estado,

con motivo del viaje. Sin embargo, ha dicho que confia ultimarlos antes del domingo próximo, entregándolos al señor Villaverde.

Ha asegurado que no tendrá grandes aumentos.

El señor Conde de San Bernardo ha recibido gran número de memorias sobre la cuestión agraria para obtar al premio ofrecido por S. M. el Rey.

El señor Dato ignora si el senor Silvela se detendrá en San Sebastián á cumplimentar á Su Majestad el Rey.

La becerrada organizada por los aristócratas, ha resultado lu-

Los republicanos irán en manifestación pacífica á protestar contra la clausura de su Socie

Vuelta al trabajo.—Conflicto terminado.

Madrid 17 á las 20'15 Un despacho oficial de Vallado id da cuenta de que han empezado de nuevo el trabajo de todos los obreros del Ferre-carril á

Estos intentaron celebrar un mitin al aire libre impidiendolo una sección de la guardia civil.

Palencia. - El gobernador civil interino ha dado cuenta al Ministro de que las autoridades han retirado las dimisiones que tenia presentadas.

Un huracan. -- Contra el Principe Fernando

Madrid 17 á las 20'45 Nueva York. - Mientras se estaba paseando Mr. Roosevelt con su familia por el lago Longistand les sorprendió un fuerte huracán que puso un grave peligro á sus

Sofia.—Reina gran recitación entre el ejército contra el principe Fernando.

Se han hecho circular por los cuarteles unas hojas sediciosas en las que se habla de un complot, para obligarle á que renun' cie á la corona.

Las Cortes.—Petición.-Redención de fuerzas. La pesca del bou -- Los estafadores.

Madrid 17 á las 23 El Gobierno mantendrá las Cortes abiertas todo el tiempo posible.

El señor Cobián pedirá cuatro millones de pesetas para terminar los buques en construcción y habilitar los puertos militares de Cartagena, Cádiz y el Ferrol.

Dirección y los registros. Habláse de que reducirán á 10.000, los 15.000 hombres que forman el cupo actual de marina.

Según parece se suprimirán la

El señor Cobián ha autorizado

la pesca del bou en las costas de levante. El señor Juez ha elevado á prisión la detención de todos los

complicados en la estafa. Tanger.-El Pretendiente se

halla situado en Uxda. La peste en Marsella Buenas noticias - Regreso.

Madrid 18 á las 1'35 Un despacho oficial de Marsella da cuenta de no haber ocurrido ningún nuevo caso ni de-

función de peste. Los enfermos de esta enferme-

dad van mejorando. Ha regresado á París el Director general de Sanidad.

Mencheta

Gran depósito de ataudes y agencia funeraria DE GONZALEZ, PUIG Y COMPAÑIA

Calle de Joime Il 46,-Palma de Mallo ca

ABIERTA TODA LA NOCHE .-- TELEFONO NUMERO 140

Esta empresa comprendiendo de que Palma estaba felta de un establecimiento de esta indole no ba cmitido gasto o cuno en montar uno á la altura de los de la Península, reguro de que será bien recibido por el público.

Est a casa está de tal manera montada, que en caso de defunción tanto puede prestar sus servicios á lo más económico, como á lo de más lujo; está al alcance de todas las fortunas.

Cuenta con existencias de Ataudes al estilo del continente (egún catálogo) y a la Mallorquina, desde los más lajosos, personal inteligente para el despacho de documentación, y demás servicies que se requieren en tales cases. Exijare á los empleados los catálogos de la casa,

Se adornan habitaciones.—Ataudes desde 5 á 300 pesetas

Central: Calle de Jaime II, 46 .-- Teléfono número 140 .-- Abierta toda la noche

SUCURSALES: CALLE DE JOVELLANOS NÚMERO 16 Y CALLE DEL ARABI 17 (COSTA DE SE POLS)



4. Charles Lambert -- Parie DEFOSITO GENERAL Calle Aragón núm 402

BARCELONA

- Descubrimiento importantisimo

Por fin llegó à España la especiali-dad, única en se género, del eminente Doctor M. A. (HARLES LAMBERT, de Paris. Dicha celebridad, analizande una infinidad de hierbas medicinales de la ladia y después de un profundo estudie obre las enfermedades venéreas y sifiliticas, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio», sino que combate las enfermedades contraidas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sensiliisimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composi-solo entran hierbas medicinales de la

India. Estas fórmas las presente en la forma siguiente: Las pildoras Lambert que curan las purgacienes, estrechez de la uretra, floje blance de la mujer y gota militar. La Isyección Lambert, que debe de usarse al mismo tiempo

que las pildo as para que la curación; sea más radical y pronta. El Elixir Charles Lambert, es un gran medicamente eficasisimo para la completa destrucción de todo basilo sifilitico Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salua é inmunidad para evisar la reproducción de tan torrible entermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos ó sea la purgación haya desapa-

Precio de las pildoras, 4.50 pesetas. La Inyección 3.80 y el

DE VENTA en Palma de Mallorca en la Farmacia de la seño-ra Viuda de Nicolás Pereza, Rubi, núm. 11. Para cualquier duda que se presenten por escrite al inventor calle Balmés, 106; Bar-

Isleña Maritima Cempañía Mallorquina de Vapores

Sevicio Semanal y directo, entre Palma y Marsella Vapores

BELLVER - CATALUNA - BALEAR - ISLENOE - LULIO Salidada de Palma para Marsella todos los sábados tarde, Salidas de Marsella para Palma, todos los martes á medio

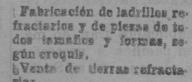
Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Maritima. NOTA.-Los conocimientes de embarque deberán quedar despachados antes de medio dia[del dia de salida.

Les mercancias se recibirán sobre muelle y despacharán en las cficinas todos los días no festivos.

Gran lábrica de productos retractarios y de gré



PROPIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS



20, 8.277. Despacks: Princess y Co toners, 6.-Telefone, 1,647,

Barrelane. PALMA. - Tip. Lit. de Amengual y Muntaner.

Delicias del Tocador.

Entre las inaumerables preparaciones de que se vale el Bello Sexo para conservar y dar realce á sus naturales atractivos Nada hay que pueda compararse con la célebre

PARA EL CABELLO

como exquisita frepuración para perfumar, hermoseas y aumentar el cabello.

Quita la capa. Implica la salida de las canas. CADA UNO EN SU ESPECIE ES ÚNICO Y SIN RIVADA

CUIDADO CON LAS IMITACIONES

Exijase siempre la "MARCA INDUSTRIAL" de los ÚNICOS PROPIETARIOS

LANMAN & KEMP, NEW YORK,

DE BARCELONA Linea de Venezuela-Colombia. - El 11 de Sbre, saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Monserrat», direcde la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limén, Colon, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabelle, y La Guayra, admitiende pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combira por el ferre-carril de Panama con las compañías de navegación dal Pacifice para cuyos puertos admite pasaje y carga con bille tes y conocimientes directes. Combinación para el literal de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerte Plata, cen trasborde en Puerte Rice, y para Sante Demingo y San Pedra de Macuris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupane y Trini-

dad, con trasbordo en Curação.

Linea de Cuba y Méjico. - El dia 16 de Sere, saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Cerufia el vapor «Alfonso XII., directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacifico, con trasbordo en Habana el vaper de la linea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el literal de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Linea de New-Yerk, Cuba y Méjice—El dia 26 de Sbre. sal-drá de Barcelena, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, literales de Cuba é Isla de Sante Domingo.

Linea de Filipinas. - El dia 12 de Sbre. saldrà de Barcelena, babiendo becho las escalas intermedias el vapor «Isla de Panay», directamente para Pert-Sald, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo per trasserdo los puertes de la costa eriental de Africa, de la India, Java, Sumetra, Obina, Japén y

Lines de Buenes Aires -- El 8 de Septiembre saldrá de Barce. lens, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádis el vapor «Reina Meria Cristica», directamente para Santa Cruz de Tenerifo, Montavidao y Buenos Aires.

Lines de Canarias. — El dia 17 de Septiembre saldrá de Barcelana, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Mélaga y el 22 de Cádiz el vapor .M. L. Villaverdes, directamente para Casablanca, Masagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y

Fibrics: Berdets, Telefs. de Cadiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Póo. con escalas en Casablanca, Mazagán y ciros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Lines de Tanger. —Salidas de Cádia: lunes, miérosles y vier nes. —Salidas de Ténger: martes, jueves y sábados. Para más informes, acudase é les Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antenie Maura, número 4.

Los adelantos de la ciencia



camentee. CASILE Diputación, 485

hen logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubilera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus peric des y todas las enfermedades del estómago. Alla más pequeña manifestación de un «restriado, tos, Catarro, bronquitis, grippe, asma (sofecación), espectoración» y de cua quier erfermedad del peche, temar Inventor de los re francciatamente las «Perlas Casile», que no nembrades medi. sele curan inisliblemente estas enfermeda. des sino que se tenerá la cempleta seguridad de ne centraer otras mucho más graves. Siguiende este método se podrà decir eno más BARCELONA tisis». Si per descuide no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier

persona sejencontrara atacada de tisis, no tiene que, apurarse, porque gracias á los constantes estudios hemos podido encontrar les renombrades «Constes Casile», que asociades à las «Perlas» combaten con eficacia la tiais en cualquiera de sus periodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Bálsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estémage, como sen «atenia», (debilidad del estémage), «digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó accediae, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, bipercicricia» y toda clase de «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vomiter, arderes y pesadez», sino que se recomienda como indispeneable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Consultas médicas en casa del inventer, Diputación, 485, Barcelons; todos los días á las 12 y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva.

Precins de venta: Ferlas Casile, 5 pesetas, Confites Casile, 5 pesetas; Baisamo Casile, 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife, Banta Cruz | en Palma de Mailorca en la farmacia de Ignacio Ferteza y Serra, Jaime II. 21,



Depilatorio VENUS

Preparado per la casa, J. LL. PRUNES Despacho: Gobernador, 6. Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inciensivo.

Se mandarán prospectos gratis á quien mance una tarjeta con las señas.

Precio: 6 pesetas frasco.—Se remite certificado por cerres mandando 6 pess-

tas en sellos ú etra forma de fácil cobre. Detalle.—En las principales perfumerias, droguerias, pelu-

querias y salones de peinar. Se vende en Palma: Den Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumeria Medernista, San Nicolas, 88.—Don Francisco Meridiano, Osdena 6.

vos cosméticos de Franch- quitan en pocos minutes el pele y el

18 años de éxi tos son la mejor garantia de que les «Pol-

vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven à reproducirse. Este «depilatorie» es muy útil à las personas del belle sexe que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis. -2'50 pesetas bote. -Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Caartera, 14, y en el Cantro Farma-

Cafés, Thés y Tapiocas DEL BRASIL

de la casa MATIAS LOPAZ, -De venta en todas las Confiterias, Colmados y Utramarinos. - Depósito general para «Cataluza» y «Baleares.—ALFREDO RIERA é Hijos, ingenieros.

RONDA DE SAN PEDRO NUM. 36, BARCELONA